



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0031240/2018

VISTO:

El pedido de la Directora del Museo de Antropología solicitando se rectifique la Resolución Decanal N° 677/2018 sólo en lo que se refiere al número de documento del ayudante alumno Lisandro Bigi; y

CONSIDERANDO:

Que al advertirse la involuntaria equivocación señalada es necesario corregir la Resolución citada;

Por ello,

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar la Resolución Decanal N° 677/2018 por la cual se da por aprobada la ayudantía ad honorem y por concurso del estudiante Bigi, Lisandro en el proyecto "Análisis, conservación y relocalización de la colección Jorge von Hauenschild en la Reserva Patrimonial del Museo de Antropología", solo lo referido al número de DNI para que donde dice: *DNI 36.339.905*, diga: **DNI 38.339.905**.

ARTÍCULO 2º: Protocolicese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 17 AGO 2018

RESOLUCIÓN N°: 0962

acp

SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN
SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.